INFORME DE REEVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICION DE CORTINAS Y MAMPARAS DE EUCATEX PARA EL EDIFICIO DINAVISA III" - I.D. Nº 436.049.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **4 (cuatro) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés**, siendo las 08:00 horas, en la Dirección General de Administración y Finanzas, sito en la calle Manuel Domínguez 344 entre Iturbe y Caballero, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CD N° 13/2023 "ADQUISICION DE CORTINAS Y MAMPARAS DE EUCATEX PARA EL EDIFICIO DINAVISA III" - I.D. Nº 436.049.-,** cuya apertura de sobres de ofertas se realizó en fecha 02 de noviembre de 2023. El llamado cuenta con **Resolución DINAVISA N° 394/2023** de fecha 11 de octubre de 2023, **POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 – "ADQUISICION DE CORTINAS Y MAMPARAS DE EUCATEX PARA EL EDIFICIO DE DINAVISA III" - I.D. Nº 436.049.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por Resolución DINAVISA. Nº 394/2023, de fecha 11 de octubre de 2023, por lo tanto, se designa los integrantes:

- Lic. Rosa María Miranda, Representante de la Dirección Financiera, designada por Memorando DINAVISA/DGAF/DF Nº 85 de fecha 21 de octubre de 2023.
- Sr. Merardo Raúl Brítez., representante de la Dirección Administrativa, designado por Memo DINAVISA DA N° 41 de fecha 19 de octubre de 2023.
- Abog. Edith López, representante de la Dirección General de Asuntos Legales, designada por Memorando DINAVISA/DGAL Nº 1.333, de fecha 19 de octubre de 2023.

En ese sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la DINAVISA.

1- ANTECEDENTES

- Nº de PAC: **436.049.-**
- Monto del llamado: **G. 118.341.499.-**
- Sistema de Adjudicación: **Por Lote.**
- Contrato: **Cerrado.**
- Publicación del llamado en el SICP: 18/10/2023, siendo las 10:08 hs.-
- Conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha hecho las invitaciones a las siguientes empresas:
  1. **FAMETAL S.A.**
  2. **COMACO S.R.L**
  3. **AMACOR SOCIEDAD ANONIMA**
  4. **CASA IMPERIAL S.A.**
  5. **FELICITA BERNAL MERCADO.**
- Por Nota DOC – DGAF N° 210/2023, de fecha 12 de octubre de 2023, por la cual se solicita la difusión a través del portal de la DNCP para el inicio del llamado.
- Por Nota DOC – DGAF N° 211/2023, de fecha 12 de octubre de 2023, se Justifica la no aplicación del pago de Anticipo a MYPIMES.
- Resolución DINAVISA Nº 394/2023 de fecha 11 de octubre de 2023, por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se conforma el Comité de Evaluación.
- Dictamen DINAVISA/DGAL Nº 2798/2023 de fecha 09 de octubre de 2023, por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se conforma el Comité de Evaluación.

2- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 85/2023**, correspondiente al P.A.C. Institucional **Nro. 436.049**, cuyo monto asciende a la suma de **G. 118.341.499 (Guaraníes ciento dieciocho millones trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y nueve)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Sr. Raúl Brítez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

6.1 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Considerando lo establecido en la Carta de Invitación, para la aplicación del Margen de Preferencia, el Comité procede a analizar si las ofertas presentadas son de Origen Nacional:

LOTE N° 2 ADQ. Y COLOCACION DE MAMPARAS DE EUCATEX.	COMACO S.R.L. RUC: 80056552-5	ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON RUC:4000603-4	CQ INGENIERIA S.R.L. RUC: 80006718-5	FAMETAL S.A. RUC: 80001970
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	APLICA PARA 2 ITEMS PRODUCTO NACIONAL

	COMACO S.R.L. RUC: 80056552-5		ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON RUC:4000603-4		CQ INGENIERIA S.R.L. RUC: 80006718		FAMETAL S.A. RUC:80001970	Aplicación del Margen de Preferencia
Descripción	Costo Total (IVA Incluido)	Costo Total (IVA Incluido) Con la aplicación del 40% de preferencia	Costo Total (IVA Incluido)	Costo Total (IVA Incluido) Con la aplicación del 40% de preferencia	Costo Total (IVA Incluido)	Costo Total (IVA Incluido) Con la aplicación del 40% de preferencia	Costo Total (IVA Incluido)	
LOTE N° 2 ADQ. Y COLOCACION DE MAMPARAS DE EUCATEX.	43.716.250	**61.202.750**	45.924.500	**64.294.300**	41.550.000	**58.170.000**	44.303.200	Aplicando el Margen de preferencia, la empresa FAMETAL S.A. se beneficia con el Margen de Preferencia Nacional prevista.

Observación: Este comité, aclara que por un error involuntario al momento de la Evaluación no se aplicó el Margen de preferencia al producto Nacional al monto total de la oferta presentada por la Firma CQ INGENIERIA S.R.L., esto se debe a que la firma CQ INGENIERIA S.R.L., presenta su Certificado de producto y empleo Nacional para MANTENIMIENTO, READECUACION Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA, cuando el bien presentado como producto nacional es el Item de mampara se debería de presentar para la de MAMPARAS DE MADERA DE EUCATEX, motivo por el cual se aplica el margen de preferencia nacional a la mencionada firma, de acuerdo a lo establecido en el PBC y en la Resolución DNCP N° .

Abg. Elvio Báez Benítez
Dirección de Asuntos Legales
DNVSA

Sr. Raúl Ortiz
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

6.3 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

	COMACO S.R.L. RUC: 80056552-5	CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado RUC: 1861865-0	EJ INGENIERIA de Erico Javier Ojeda RUC: 40006003-4	SM CORTINADOS de Silvio Martinez Saldivar RUC: 1095359-0	MARFIL IND & COM. de Cesar E. Gamarra RUC:4192604-8	CQ INGENIERIA RUC: 80006718-5	FAMETAL S.A. RUC: 80001970-9
. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)							
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple Cert. IPS 405083	Cumple Cert. IPS 405674	Cumple Cert. IPS 406325	Cumple Cert. IPS 406382	Cumple Cert. IPS 404670	Cumple Cert. IPS 404994	Cumple Cert. IPS 404716
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No aplica	No aplica	No aplica,	Aplica	No aplica	No Aplica	Aplica
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple Cert. SIPE 1769200	Cumple	Cumple Cert. SIPE 1770559	Cumple	Cumple	Cumple
8. Documentos legales							
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.							
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.							
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona	Cumple Cert. SIPE 1770347	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple Cert. SIPE 1769817	Cumple Cert. SIPE 1769130

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DNVSA

Sr. Raúl Báez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)							
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple Cert. SIPE 1770347	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple Cert. SIPE 1769817	Cumple Cert. SIPE 1769130
8.3. Oferentes en Consorcio.							
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Abg. Erich López Benítez
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DNAVISA

Sr. Raúl Báez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
4.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

7 RECOMENDACION DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 63º - Método de Evaluación del Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se expone los siguientes cuadros.

EMPRESA: FAMETAL S.A.
R.U.C. : 80001970-9
LOTE N° 2 ADQUISICION Y COLOCACION DE MAMPARAS DE EUCATEX.

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	MAMPARAS DE EUCATEX PARA EL EDIFICIO DINAVISA III	Servicio de provisión de Mamparas divisorias ciegas de Eucatex de 33 mm, color a elección de la convocante, pintura al agua secado ultravioleta de fácil limpieza, incluido la colocación, según lo solicite la convocante en la orden de compra.	Metros	evento	75	320000	24.000.000
2	PERFIL U	Servicio de provisión de perfilería U de aluminio anodizado para divisorias apropiada para la construcción, fijados a suelo con tarugos y tornillos para chapa, color a elección de la convocante.	Metros	Unidad	35	90000	3.150.000
3	PERFIL H	Servicio de provisión de perfil H de aluminio anodizado para divisorias apropiado para la construcción, color a elección de la convocante.	Metros	Unidad	40	110000	4.400.000
4	KITS PUERTA	Kits para colocación de puertas placas de mamparas de cartón prensado de 33 mm de espesor de 2,10 metros de altura y 0,80 centímetros de ancho, con fichas cromadas con base de asiento especial para perfilería, incluido las cerraduras con picaporte, incluido la colocación de la puerta, color a elección de la convocante.	Unidad	Unidad	20	500000	10.000.000
						TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR	**41.550.000**
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: Guaranies Cuarenta y Un Millones Quinientos Cincuenta Mil..-----							

8 CONCLUSIÓN:

En base a lo expuesto anteriormente, y habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Sr. Raúl Brítez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

OFERENTE:	SISTEMA DE ADJUDICACION	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
FAMETAL S.A. RUC N° 80001970-9 Representantes Legales Ramona Oliva Vera de Vera María Liz Vera Vera Maria Laura Vera Vera Lucia Vera Ramos	LOTE 2	G. 44.303.200.-
	MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO	**G. 44.303.200.-**

Monto Total: GUARANIES CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS. ----

En fecha 04 de diciembre del corriente se da por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad. -

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado. -

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA DIRECCIÓN FINANCIERA

Lic. Rosa María Miranda
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION FINANCIERA

Abg. Edith López.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES

Sr. Raúl Brítez Flor.
REPRESENTANTE DE DIRECCION ADMINISTRATIVA

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA PARAGUAY | PARAGUAI TETÃYGUÁRA REKORESÃIRÃ ÑANGAREKOHA MOAKÃHA

COMITE DE EVALUACION

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE CORTINAS Y MAMPARAS
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2023
EMPRESA: FAMETAL S.A.
R.U.C. : 80001970-9

LOTE N° 2 ADQUISICION Y COLOCACION DE MAMPARAS DE EUCATEX.							
Ítem	**Descripcion**	**Especificaciones Tecnicas**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Monto Total**
1	MAMPARAS DE EUCATEX PARA EL EDIFICIO DINAVISA III	Servicio de provision de Mamparas divisorias ciegas de Eucatex de 33 mm, color a elecccion de la convocante, pintura al agua secado ultravioleta de facil limpieza, incluido la colocacion, según lo solicite la convocante en la oden de compra.	Metros	Evento	75	343.584	25.768.800
2	PERFIL U	Servicio de provision de perfileria U de aluminio anodizado para divisorias apropiada para la construccion, fijados a suelo con tarugos y tornillos para chapa, color a eleccion de la convocante.	Metros	Unidad	35	85.600	2.996.000
3	PERFIL H	Servicio de provision de perfil H de aluminio anodizado para divisorias apropiado para la construccion, color a eleccion de la convocante.	Metros	Unidad	40	105.885	4.235.400
4	KITS PUERTA	Kits para colocacion de puertas placas de mamparas de carton prensado de 33 mm de espesor de 2,10 metros de altura y 0,80 centimetros de ancho, con fichas cromadas con base de asiento especial para perfileria, incluido las cerraduras con picaporte, incluido la colocacion de la puerta, color a eleccion de la convocante.	Unidad	Unidad	20	565.150	11.303.000
						TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR	**44.303.200**
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: Guaranies Cuarenta y Cuatro Millones Trescientos Tres Mil Doscientos.-----							

Dr. Raúl Báez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Departamento Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria